

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

21/11/2018

VESPERTINA			
6503			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3030	
1	3030	11	8881
2	6709	12	6649
3	5124	13	5299
4	8911	14	8606
5	9551	15	0305
6	0061	16	3889
7	3301	17	5242
8	0933	18	6592
9	7373	19	8228
10	5938	20	0020

VESPERTINA			
6503			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		9892	
1	9892	11	9557
2	8808	12	1986
3	0186	13	3037
4	4787	14	0366
5	9049	15	7195
6	0949	16	0594
7	0294	17	6855
8	8881	18	4302
9	7508	19	6095
10	0769	20	5627

VESPERTINA			
6503			
Realizado a las 17:50			
CORDOBA			
1º Premio		7686	
1	7686	11	5649
2	9517	12	9160
3	2857	13	4691
4	8403	14	8927
5	4734	15	7798
6	8781	16	6291
7	3947	17	2884
8	1038	18	6538
9	8817	19	4938
10	6504	20	6222

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 09411 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC